Sesión 53_

Presidente
Reyna
Granel
Nevares,
Gen. Srio:
García_

Dia 27 de Junio de 1895_

Abierta la sesion á las 3 p.m., se dió lectura de la acta de la anterior, que fué aprobada.

En seguida se ocupó el Consejo de los asuntos del despacho, y se resolvió:

a Mandar abonar por Tesorería á los Consejos Escolares de la Capital, las planillas de sueldos, alquileres y demas gastos, correspondientes al mes de la fecha, que importan las sumas siguientes:

Al 1r Distrito, pesos m/n.	4.653.38_	Expte_ 2311_
" 2º " " "	6,080.40_	" 2312_
" 3º " " "	5,535.60_	" 2313_
" 4º " " "	6,893.31_	" 2314_
" 5º " " "	6,946.76_	" 2315_
" 6º " " "	5,598.24_	" 2316_
" 7º " " "	11,563.28_	" 2317_
" 8º " " "	8,487.64_	" 2318_
" 9º " " "	9,799.97_	" 2319_
" 10º " " "	12,871.15_	" 2320_
" 11º " " "	6,532.33_	" 2321_
" 12º " " "	12,971.46_	" 2322_
" 13º " " "	12,613.18_	" 2323_
" 14º " " "	20,232.81_	" 2324_
" 15º " " "	9,091.79_	" 2325_
" 16º " " "	9,121.57_	" 2326_
" 17º " " "	3,935.33_	" 2327_

Al personal docente de las escuelas de varones y niñas de Santa Rosa de Toay, por sueldos y gastos correspondiente á los meses de Enero á Marzo de este año, pesos m/n. 954.60_ Expte 2186._

A los maestros de la escuela de varones de Resistencia por el mes de_

Mayo pasado, fus m/n. 423. 18 - Expte 2192. -

b Nombrar: - Preceptora de la escuela nº 4 del 17 Distrito, á la maestra normal Srita Cándida Galazza, en reemplazo del Sr. Juan José López que pasó á ocupar otro puesto - Expediente nº 2247 -

Preceptor de la escuela nº 3 del 1er Distrito á la Profesora Normal Srita María S. M. Glamm en reemplazo de la Srita Elisa H. Manes que renunció; y subpreceptora en la misma escuela á la Srita Francisca Gomes (con título supletorio) en vez de la Srta M' Glamm que pasa á ocupar el puesto de preceptora Expte 2093.

Ayudante de la escuela de varones de Concepción á D. Paulino Alegre con antigüedad del 1º de Abril y ayudante de la escuela de niñas de la misma localidad, á la Srita Catalina Isler - Expediente nº 2223. -

Preceptor de la escuela de Bompland á D. Julio Glaman, quien gozará sueldo desde el día que se haga cargo del puesto, y Encargado de la citada escuela á D. Isidoro Tomis - Proveer por Depósito los útiles enumerados en la lista formulada por la Inspección de Colonias - Expte 2207. -

c Elevar al Ministerio de Instrucción Pública el expediente nº 2069, con la nota acordada. -

d Elevar igualmente al M. de I. P. el expte 2264, para que sirva ordenar la provisión de los libros que solicita la Dirección de la Escuela Nl de Profesores de la Capital. -

e Nombrar al Ingeniero Sr. Alfredo Juvot árbitro para resolver los precios de las obras y sus adicionales, ejecutadas por los Sres. Olmos y Scarfo en los edificios escolares, calles Australia 291 - Industria 471 - Gamadrio 395 y San José 1983 - Expte 3290. -

f Contestar al C. E. de Resistencia transcribiendo el informe de Contaduría - Expte 2181 - ; al C. E. del 15º Distrito, transcribiendo el informe del Inspector Sr. Suarez Expte 2121 - ; al C. E. del 16 Distrito, de acuerdo con el informe de la Inspección - Expte nº 1221. -

g Manifestar á la Sra Luisa L. de Paquetti que, cuando haya vacante del puesto de francés en alguna escuela, se llamará á concurso - Expediente nº 2224. -

h Acusar recibo del Oficio del Juzgado Civil, D. Pizarro en el que comunica haber impuesto una multa que se ha abonado con un sello valor de 50 pesos m/n. Expte 2270.

i Acusar igualmente recibo del Oficio del Juzgado Letrado de la Gobernación de Río Negro, en el que comunica existe en el Banco Agrícola y Comercial del Río Negro, la suma de pesos m/n. 66, á beneficio del Tesoro de Educación – Expediente nº 2279. –

j Tomar como resolución el informe de Contaduría en el expte 2104, y contestar al C. E. de E. de Corrientes transcribiendo el citado informe. –

k Publicar el expte 2301, que se refiere á subvención nacional correspondiente al 3er cuatrimestre del año pasado – recibido por el Consejo de Educación de Santa-Fé. –

l Comunicar al C. E. del 10 Distrito que, habiendo sido terminado el edificio escolar, de la calle Arenales 2733, dirigido por el Arquitecto Sr. Joaquin M. Belgrano se sirva tomar posesión de él. Expte 2255. –

ll Pasar el expte 2328 al ingeniero Sr. Carvalho, para que formule el presupuesto que importe la supresión de la mampara del edificio escolar, de la calle de Entre Ríos – entre Constitución y Cochabamba, de acuerdo con los artos 4º y 5º del pliego de condiciones –.

m Conceder un mes más de licencia improrrogable, al preceptor de la escuela de San Javier (Río Negro) D. José Hidalgo – Expediente 1042 –.

n Manifestar al Jefe del Depósito que debe remitir á la mayor brevedad los útiles acordados para la escuela de Itacuruaré y otras escuelas de Territorios – Expte 2210. –

ñ Pasar á Contaduría á sus efectos los expedientes nº 2268 – 2271 – 2254 – 2269 – 2278 – 2307 – y 2290 –; á la Dirección de "El Monitor" para su anotación los expedientes nº 2284 – y 2292 – á Tesorería el expediente 66, y al Depósito para su anotación el nº 2,300 –

o Proveer por Depósito los útiles que solicita el Consejo Escolar del 6º Distrito para la escuela nº 1 – Expediente nº 2164; – los solicitados para el Asilo de Huérfanos Militares – Expediente 1850 –

y los que solicita el Consejo Superior de Corrientes, de acuerdo con lo informado por Contaduría. Expediente 1874. —

8. Exonerar de su empleo al preceptor de la escuela de San Javier (Misiones) D. Rodolfo Bernuzzi, atento lo expuesto por el Inspector de Colonias. Exp.te 1951. —

9. Archivar el expediente 2260, previa anotación por la Inspección de Colonias y la Dirección de "El Monitor" y el expediente n.º 2273. —

Se levantó la sesión a las 4 ½ p. m.

J. M. Gutiérrez

J. Díaz Mori
Srio